

Guía de presentación solicitud TESIS 2024

La solicitud debe incorporarse íntegramente en la sede electrónica Gobierno de Canarias.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/8635>

Cada persona participante deberá cumplimentar el formulario electrónico disponible en el aplicativo de gestión, cumplimentando todos los datos, aportando la documentación requerida a la persona participante y seleccionando la opción de validación participante. (La solicitud y documentación la firma la Vicerrectora).

Cuando realice la validación la persona participante enviará un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, informando de la finalización de la solicitud.

secv.investigacion@ulpgc.es

Finalmente, la persona representante legal de la entidad solicitante, después de supervisar y firmar la documentación aportada por la persona participante de la solicitud telemática, así como de haber realizado lo exigido en el apartado 4, completará la presentación de la solicitud mediante su firma electrónica, y registro de entrada.

Instrucciones para rellenar la solicitud en la sede electrónica del Gobierno de Canarias

Primero es añadir los datos de la entidad solicitante, introduciendo el CIF de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para vincular su solicitud a la ULPGC.

CIF de la entidad: **Q3518001G**

Nombre de la entidad: **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

Datos de la entidad solicitante: -

CIF de la entidad *

Nombre de la entidad *

Y, en los datos del Representante seleccionar Nuevo para añadir los datos del Representante, y cumplimentar los datos de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Representante			
Tipo	Nombre	NIP/CIF	Tipo Representación
Ningún dato disponible en esta tabla			

Buscar: Mostrando del 0 al 0 de 0 registros 0 filas seleccionadas

Representante

Representante

Tipo *

NIP *

Nombre *

Primer apellido *

Segundo apellido

Email *

Email (verificar) *

Tipo de Representación *

Una vez guardados los datos, se mostrarán como visualiza en la siguiente imagen:

Solicitante

CIF de la entidad *

Nombre de la entidad *

Representante			
Tipo	Nombre	NIP/CIF	Tipo Representación
Persona fisica	María Soledad Izquierdo ...	02522342R	Administrador Único

Nuevo Editar Borrar Ver Actualizar

En dirección de la entidad serían los datos siguientes:

Dirección de ubicación de la entidad en Canarias	
AVISO	
<ul style="list-style-type: none">• <u>Dirección de ubicación en Canarias:</u> Los cambios en los datos de notificación (correo electrónico, teléfono, fax...) deben comunicarse a la ACIISI para la correcta tramitación del expediente.	
Dirección de ubicación en Canarias	
Provincia *	Palmas, Las
Isla *	Gran Canaria
Municipio *	Palmas de Gran Canaria (Las)
Localidad	Las Palmas de Gran Canaria
Código Postal *	35001
Calle *	Juan de Quesada
Número *	30
Puerta/Piso/Otros	

En información de contacto de la entidad solicitante incluirían los datos reflejados a continuación:

Datos de contacto de la entidad solicitante: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - Q3518001G	
Teléfono	928451030
Teléfono Móvil *	928451030
Correo electrónico *	secv.investigacion@ulpgc.es
Correo electrónico (verificar) *	secv.investigacion@ulpgc.es

Finalizada la edición de los datos en esta página se selecciona Guardar y aparecerá el siguiente mensaje.

Guardar

Página editada correctamente



Fondo Social Europeo Plus

©Gobierno de Canarias - [Aviso Legal](#)

IMPORTANTE:

Estado de la validación

AVISO!!!

Cualquier modificación del grupo de datos asociados a la persona participante, requerirá que la persona participante repita el proceso de validación. Una vez validada la solicitud, la entidad solicitante podrá completar los nuevos apartados y finalizar la presentación.

Pendiente de validación por el participante

Validar

Tal y como se indica en la base 12 de la orden de 29 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases que regirán en las convocatorias de subvenciones para la contratación predoctoral de personal investigador dentro de un programa oficial de doctora en Canarias, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.

Finalmente, la persona representante legal de la entidad solicitante, después de supervisar y firmar la documentación aportada por la persona participante de la solicitud telemática, así como de haber realizado lo exigido en el apartado 4, completará la presentación de la solicitud mediante su firma electrónica, y registro de entrada. Las solicitudes que no cuenten con la firma y registro electrónicos de la entidad solicitante o de su representante legal se tendrán por no presentadas.